

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10/2014
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Abril del 2014

En Arica, a 09 días del mes de Abril del año 2014 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°10/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y Juan Carlos Chinga Palma.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro por estar en cometido nacional en Viña del Mar.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DEL PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS, ARICA 2014 ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (antecedentes entregados en la citación de fecha 02 de Abril del 2014)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA FRANCISCO EUGENIO LUQUE OROZCO CONSTRUCTORA E.I.R.L., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°11/2014 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA ROTONDA DIEGO PORTALES", POR LA SUMA DE \$62.415.130, IVA INCLUIDO;** (antecedentes entregados en la citación de fecha 02 de Abril del 2014)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:

- Sr. Gastón Baeza Cortés, Profesional SECPLAN
- Sr. Herman Carvajal Olivares, Profesional SECPLAN
- Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD COMERCIAL ECOIMAGEN LTDA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°139/2013 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y SCANNER LECTOR", POR LA SUMA DE \$28.350.000, VALOR NETO; (antecedentes entregados en la citación de fecha 02 de Abril del 2014)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
 - Sr. Mario Vargas Pizarro, Director DAEM
 - Sr. Alejo Palma Poblete, Profesional DAEM
 - Sr. Manuel Chandía Guajardo, Profesional DAEM

- 4) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO; (antecedentes entregados en la citación de fecha 02 de Abril del 2014)**

- a) **NOMBRE** : EDUARDO ERNESTO CIENFUEGOS ZAMORA
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : BOLOGNESI N°370 – ARICA
- b) **NOMBRE** : RODRIGO FERNANDO VALENZUELA HERESI
SOLICITUD : TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR
GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
DOMICILIO : GENERAL VELASQUEZ N°650 LOCAL 06 - ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 5) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°27 del 13/03/14)**

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2014; (se adjuntan antecedentes):**

- ESCUELA "AMÉRICA" E-26, MONTO SOLICITADO \$5.830.178

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 7) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014; (antecedentes entregados en la citación de fecha 02 de Abril del 2014)**

EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal

- 8) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2014;** (antecedentes entregados en la citación de fecha 02 de Abril del 2014)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 9) **APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL LA DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DEL MÁRTIRES Y VOLUNTARIOS DESTACADOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA A LOS PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL LAS TORRES, (ESTA DESIGNACIÓN ESTÁ CON ACUERDO PREVIO DEL COSOC);** (antecedentes entregados en la citación de fecha 02 de Abril del 2014):

- PASAJE 1: "CLAUDIO NAVEA AGULERA"
- PASAJE 2: "LORENZO CORTES LAMA"
- PASAJE 3: "ORLANDO LOPEZ RODRIGUEZ"
- PASAJE 4: "SAMUEL CANCHALLA GUERRA"
- PASAJE 5: "OCIEL MONTENEGRO MONTENEGRO"
- PASAJE 6: "MIGUEL FUENTES ROMO"

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 10) **APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL LA DESIGNACIÓN DE LOS NOMBRES DEFINITIVOS DE LOS PASAJES DEL SECTOR PUNTA NORTE, COMITÉS "VILLA SOL DEL VALLE", VILLA MONTE SOL" Y LA "LAS TRES VILLAS", LOS CUALES ESTÁN DETALLADOS EN EL OFICIO N°0433/2014 DEL DIRECTOR DEL SERVIU. (ESTA DESIGNACIÓN ESTA CON ACUERDO PREVIO DEL COSOC);** (antecedentes entregados en la citación de fecha 02 de Abril del 2014)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 11) **APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO SIGUIENTE (ESTA DESIGNACIÓN ESTÁ CON ACUERDO PREVIO DEL COSOC);** (antecedentes entregados en la citación de fecha 02 de Abril del 2014):

- DENOMINAR EL CONSULTORIO PUNTA NORTE COMO CESFAM "EUGENIO PETRUCCELLI ASTUDILLO"
- DENOMINAR A UN RECINTO PÚBLICO, NUEVO Y DE IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD, CON EL NOMBRE DE "TITO WATSON"
- DENOMINAR CON EL NOMBRE DE "NELSON MANDELA" A LA UNION DE LA EX - ISLA EL ALACRÁN CON EL CONTINENTE.

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 12) **SEGÚN ORDINARIO N°585/2014 DEL ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, SE REQUIERE LA RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS N°60,61 Y 62/2014 TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 (AUTOCONVOCADA), REALIZADA EL 07 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO;** (antecedentes entregados en la citación de fecha 02 de Abril del 2014)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 13) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES, ARICA 2014; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 14) **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2014; (antecedentes entregados en la citación de fecha 02 de Abril del 2014)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 15) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°30 del 03/04/14)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 16) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DEL PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS, ARICA 2014 ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...
buenos días, Sres. Concejales.., dentro de los antecedentes entregados a ustedes está este convenio que, si no me equivoco, es un convenio de continuidad, ya viene del año pasado. El monto que se nos asigna por el convenio es la suma de \$101.541.213 y bueno, a pesar que los fondos vienen de afuera, esta suma excede las 500 UTM y por eso se trae para la aprobación del Concejo Municipal. Como dije este convenio se viene ejecutando del año anterior y no tiene mayores dificultades en el orden legal...

No habiendo consultas en el tema, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°099/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés

Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO REFERIDO AL "PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS, ARICA 2014" ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: al momento de la votación no se encuentra presente en sala la Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo.

- 2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA FRANCISCO EUGENIO LUQUE OROZCO CONSTRUCTORA E.I.R.L., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°11/2014 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA ROTONDA DIEGO PORTALES", POR LA SUMA DE \$62.415.130, IVA INCLUIDO**
-

Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación e Integrante Comisión Evaluadora de la P.P. N°11/2014... buenos días., esto se trata de la licitación "Construcción plazoleta rotonda Diego Portales", es la Propuesta Pública N°11/2014, y aquí se presentaron cuatro ofertas de Guillermo Blanco Poma, Miguel Rojas Sandoval, Francisco Luque Orozco, Guillermo Antonio Soto, de los cuales quedó rechazada la empresa Guillermo Blanco Poma por no presentar en el Portal la garantía por la seriedad de la oferta y, finalmente quedaron Miguel Rojas Sandoval, Francisco Luque Orozco; el primero con una oferta de \$88.401.149; Francisco Luque, que ofrece 90 días corridos, por \$62.415.000 y, finalmente, por las obras civiles don Guillermo Antonio Soto con 120 días corridos por \$66.932.000.

Después de todos los estudios efectuados a este respecto, la comisión concluye proponer la adjudicación de este proyecto a la Empresa Francisco Eugenio Luque Orozco Constructora E.I.R.L. por la suma de \$62.415.130, IVA incluido, lo cual dejamos en la mesa para la decisión del Concejo Municipal...

En el punto intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Arquitecto de la SECPLAN, don Gastón Baeza, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°100/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA FRANCISCO EUGENIO LUQUE OROZCO CONSTRUCTORA E.I.R.L., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°11/2014 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA ROTONDA DIEGO PORTALES", POR LA SUMA DE \$62.415.130, IVA INCLUIDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Sr. Presidente, yo me abstuve porque siento que hay otras prioridades mucho más importantes en la ciudad como las que di a conocer hace poco respecto a veredas rotas y otros...

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD COMERCIAL ECOIMAGEN LTDA., POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°139/2013 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y SCANNER LECTOR", POR LA SUMA DE \$28.350.000, VALOR NETO**

Sr. MAURICIO GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Profesional del Depto. de Administración de Educación Municipal...buenos días Sr. Alcalde; buenos días Sres. Concejales..., bien, esta propuesta obedece a la necesidad, que básicamente se traduce en tiempo, de los profesores por concepto de revisión de pruebas; todas las mediciones que se hacen ahora y todos los ensayos ya sea de PSU o de SIMCE, por lo cual nos mide el Ministerio de Educación, se aplican en todos los liceos y en todas las escuelas; la cantidad de alumnos que tenemos entre Cuartos, Octavos, Segundos, dependiente de dónde se aplique la prueba, es un trabajo enorme para el profesor o los profesores que tienen que revisar pregunta por pregunta estos ensayos; este scanner, este software que trae un scanner acompañado, lo que permite es disminuir estos tiempos, básicamente lo que permite es sistematizar, ordenar todas las pruebas de SIMCE y de la PSU., se pueden hacer encuestas aparte, pero principalmente lo

que nos interesa son estos dos casos., si hacemos un ensayo el día de hoy en todas las escuelas de Arica, en la tarde podríamos tener los resultados, tiene una lectura de 2.000 hojas por hora pero creo que no es necesario trabajar en ese volumen tan rápido porque lo importante son los informes que entrega cada uno de estas lecturas.

Como les digo, lo que ahorra principalmente es tiempo, lo que estamos comprando es uno para colegio y uno para la Unidad Técnico Pedagógica que dirige don Víctor Quintanilla y que es la que hace los ensayos de la PSU y los ensayos de SIMCE., en so radica esta adquisición...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, la Sra. Miriam Arenas y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Mauricio Gutiérrez, Profesional del DAEM, quien contesta las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°101/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD COMERCIAL ECOIMAGEN LTDA. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°139/2013 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y SCANER LECTOR", POR LA SUMA DE \$28.350.000, VALOR NETO.

4) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

- a) NOMBRE : EDUARDO ERNESTO CIENFUEGOS ZAMORA**
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
 DOMICILIO : BOLOGNESI N°370 - ARICA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...
 bueno, esto se trata de la activación de la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno"; el local está ubicado en Bolognesi N°370 y la patente está a nombre de don Eduardo Cienfuegos Zamora. De acuerdo a la revisión de

todos los antecedentes, como el de zonificación de la Dirección de Obras Municipales, el local cumple con las normativas para patente municipal; ésta estaría para el rubro para patente comercial y de alcoholes, está activando una patente de "Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno"; los informes policiales estarían conformes; el informe de salubridad también está conforme; además se hizo la consulta a la Junta de Vecinos y ésta no emitió respuesta; entonces, no existen inconvenientes legales para la activación de esta patente...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Anthony Torres, Asesor Jurídico, y el Director de Administración y Finanzas, don Benedicto Colina Agriano, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°102/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO" A NOMBRE DE DON EDUARDO ERNESTO CIENFUEGOS ZAMORA PARA UBICARLA EN BOLOGNESI N°370 – ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

- b) NOMBRE : RODRIGO FERNANDO VALENZUELA HERESI**
 SOLICITUD : TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR
 GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
 DOMICILIO : GENERAL VELASQUEZ N°650 LOCAL 06 - ARICA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...
 Sres. Concejales, los antecedentes de esta patente están contenidos en el Ordinario N°690/2014 de la Asesoría Jurídica y, básicamente, se trata de una transferencia de patente a don Rodrigo Valenzuela Heresi, incluyendo el cambio de domicilio y activación de patente, para ubicarla en calle General Velásquez N°650, Local N°06.

En este caso hay que indicar que en la primera petición que llega a la Asesoría Jurídica respecto a esta patente venían todos los antecedentes conformes salvo el informe del Inspector Municipal que era contradictorio al de Carabineros, Carabineros informaba que no había problemas con la ubicación; la Junta de

Vecinos también indica que no había problemas con el local, pero en el informe del Inspector Municipal era negativo y se preguntó por qué era negativo y, básicamente, era porque en su momento el Inspector había hecho el informe estimando que el local estaba cerca de lo que era el antiguo Parvulario Montessori Arica Ltda., que funcionaba en calle Velásquez, pero hoy en día no está, entonces, él se equivocó y complementó su informe indicando que dicho parvulario ya no está ahí y que no habrían objeciones, por lo tanto, con toda la información ya completa se determinó que para esta transferencia y cambio domicilio no hay inconvenientes legales., hay que dejar en claro que esta patente se trata de una "Casa Importadora de Vinos y Licores", no es para consumo en el local...

No habiendo intervenciones en el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°103/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES" A NOMBRE DE DON RODRIGO FERNANDO VALENZUELA HERESI PARA UBICARLA EN GENERAL VELÁSQUEZ N°650, LOCAL 06 – ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Sr. LUIS TEBES TAPIA, Profesional Depto. de Administración de Educación Municipal... buenos días Sr. Alcalde; buenos días señoras, señorita y señores Concejales., bien, esta modificación presupuestaria que estamos presentando con el Certificado N°04/2014, tiene que ver con lo siguiente:

En el Título I se están reconociendo mayores ingresos por concepto de subvención; el monto concerniente a este asciende a \$6.128.681; en términos técnicos esto está ingresando al presupuesto de ingresos a la Cuenta 05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" y se aplica la presupuesto de gastos en la Cuenta 22.04 "CxP

Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo”, lo cual es estrictamente para la compra de materiales y para la mantención de las escuelas.

En el Título II también se están reconociendo mayores ingresos por concepto de reparaciones, específicamente del Proyecto “Reparaciones Sala Cuna Sueños de Angelitos”; estos mayores ingresos ascienden a la suma de \$32.790.053 que ingresan a la Cuenta 05.03 “CxP Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” y se aplican a la Cuenta de Gastos 22.06 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones”. Acá lo que se pretende es licitar esta obra menor para esa Sala Cuna del Jardín Infantil “Sueños de Angelitos”.

El Título III también es un reconocimiento de mayores ingresos que se han percibido por concepto de Subvención de Mantención Año 2014 y asciende a la suma de \$19.369.917 que ingresan a la Cuenta 05.03 “CxP Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” y esto se aplica, en la misma cantidad, a todo lo que es la Cuenta 22.04 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo” y es para la adquisición de materiales para mantención, se está potenciando bastante lo que son las compras para ir en auxilio de todas las infraestructuras de las escuelas.

Con el Título IV estamos reconociendo mayores ingresos, para los Asistentes de la Educación, correspondientes al Bono de Desempeño Laboral, Ley 20.717, Artículo 35º, por lo cual aumentamos la Cuenta 05.03 “CxP Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$112.129.314 y se aplica, en la misma cantidad, solamente a la Cuenta de Gastos 21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones”, por qué, porque los Asistentes de la Educación están contextualizados en dicha Cuenta y que tiene que ver con Código del Trabajo u otras remuneraciones.

Finalmente, en Título V, tenemos un traspaso presupuestario desde la Cuenta 22.11 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicio Técnico y Profesionales” por la suma de \$90.000.000 y se llevan a la Cuenta 31.02.002 “CxP Iniciativas de Inversión, Proyectos y Consultorías”, por qué, por esto tiene que ver con el FAGEM 2013 donde está en proceso una licitación para regularizar y normalizar la situación del sistema eléctrico de la Escuela D-12 y de la Escuela D-16., aquí hubo un tema técnico abordado la Asesoría Jurídica de la IMA que estableció que eso debía tratarse como obra y no como consultoría del 22.11, es por eso que se está haciendo este traspaso para poder ejecutar esa inversión.

Ésas son las modificaciones del Certificado N°04/2014, Sr. Presidente...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Profesional del DAEM don Luis Tebes y el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control, quienes responden las consultas que hacen los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°104/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2014:

- ESCUELA "AMÉRICA" E-26, MONTO SOLICITADO \$5.830.178

Sr. LUIS TEBES TAPIA, Profesional Depto. de Administración de Educación Municipal... bueno, esto tiene que ver con la Subvención de Mantención que, justamente, denantes reconocimos M\$19.000 más, dado que financieramente nos llegó M\$200.000 para el año 2004 y esto está dado por escuela y el Proyecto de Administración Delegada para el año 2014 de la Escuela E-26 "América" asciende a la suma de \$5.830.178 que serán ocupados para mejorar la infraestructura de dicha escuela y, bueno, el detalle del proyecto ustedes lo tienen en su poder., no sé, ¿tienen alguna consulta?...

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°105/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2014 DE LA ESCUELA E-26 "AMÉRICA" QUE TIENE UN COSTO DE \$5.830.178 PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DICHO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIONAL MUNICIPAL – DAEM, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

7) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal... buenos días Sres. Concejales., el informe de este punto ya lo tienen ustedes en su poder, se trata de contrataciones y renovaciones de contrato que se hicieron durante el mes de Febrero., esto es para información del Concejo...

Al respecto no hay intervenciones, por lo que el informe se da por conocido y se pasa al Punto N°8.

8) INFORME SOBRE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2014

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... buenos días., Sres. Concejales, cumpliendo con la normativa se ha sometido a ustedes el informe de contrataciones de los meses de Enero y Febrero de este año, por lo tanto, es todo lo que puedo decirles al respecto...

9) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL LA DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DEL MÁRTIRES Y VOLUNTARIOS DESTACADOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA A LOS PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL LAS TORRES, (ESTA DESIGNACIÓN ESTÁ CON ACUERDO PREVIO DEL COSOC):

- PASAJE 1: "CLAUDIO NAVEA AGULERA"
 - PASAJE 2: "LORENZO CORTES LAMA"
 - PASAJE 3: "ORLANDO LOPEZ RODRIGUEZ"
 - PASAJE 4: "SAMUEL CANCHALLA GUERRA"
 - PASAJE 5: "OCIEL MONTENEGRO MONTENEGRO"
 - PASAJE 6: "MIGUEL FUENTES ROMO"
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar la información y el Acuerdo que tomo el COSOC sobre esta materia, por lo tanto, éste es un tema a debatir por el Concejo para ver si tienen alguna opinión o se toma la votación correspondiente...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°106/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°780/2014 del Sr. Alcalde y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I.M.A., SE ACUERDA APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE MÁRTIRES Y VOLUNTARIOS DESTACADOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA A LOS PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL LAS TORRES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- PASAJE 1: "CLAUDIO NAVEA AGUILERA"
- PASAJE 2: "LORENZO CORTÉS LAMA"
- PASAJE 3: "ORLANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ"
- PASAJE 4: "SAMUEL CANCHALLA GUERRA"
- PASAJE 5: "OCIEL MONTENEGRO MONTENEGRO"
- PASAJE 6: "MIGUEL FUENTES ROMO"

- 10) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL LA DESIGNACIÓN DE LOS NOMBRES DEFINITIVOS DE LOS PASAJES DEL SECTOR PUNTA NORTE, COMITÉS "VILLA SOL DEL VALLE", VILLA MONTE SOL" Y LA "LAS TRES VILLAS", LOS CUALES ESTÁN DETALLADOS EN EL OFICIO N°0433/2014 DEL DIRECTOR DEL SERVIU. (ESTA DESIGNACIÓN ESTA CON ACUERDO PREVIO DEL COSOC)**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar la información correspondiente; además hay que destacar que en la sala se encuentran los vecinos que solicitaron la colocación de esos nombres y también lo conversaron con los Consejeros del COSOC y el COSOC tomó el Acuerdo aprobando la propuesta de los nombres que están detallados en el oficio del SERVIU que se mandó a ustedes...

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°107/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien

preside, considerando lo solicitado en ordinario N°845/2014 del Alcalde y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I.M.A., SE ACUERDA APROBAR LA DESIGNACION DE LOS SIGUIENTES NOMBRES A LOS PASAJES DEL SECTOR PUNTA NORTE, COMITÉS "VILLA SOL DEL VALLE", "VILLA MONTE SOL" Y "LAS TRES VILLAS":

VILLA MONTE SOL

- PASAJE ARQUITECTO ALONSO OVALLE ORIENTE
- PASAJE MONTE SOL
- PASAJE AURORA BOREAL
- PASAJE CRUZ DEL SUR
- PASAJE ORION
- PASAJE EL SOLAR

VILLA SOL DEL VALLE

- PASAJE ARQUITECTO ALONSO OVALLE PONIENTE
- PASAJE LOMBARDO MOLINA MANZO

LAS TRES VILLAS

- PASAJE 1 NORTE
- PASAJE 2 NORTE
- PASAJE 3 NORTE
- PASAJE 4 NORTE
- PASAJE 5 NORTE
- PASAJE 1 PONIENTE
- PASAJE 2 PONIENTE
- PROLONGACIÓN AVENIDA ROBINSON ROJAS
- PROLONGACIÓN DE CALLE DE SERVICIO O ZAPIGA

11) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO SIGUIENTE (ESTA DESIGNACIÓN ESTÁ CON ACUERDO PREVIO DEL COSOC):

- DENOMINAR EL CONSULTORIO PUNTA NORTE COMO CESFAM "EUGENIO PETRUCCELLI ASTUDILLO"
- DENOMINAR A UN RECINTO PÚBLICO, NUEVO Y DE IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD, CON EL NOMBRE DE "TITO WATSON"
- DENOMINAR CON EL NOMBRE DE "NELSON MANDELA" A LA UNION DE LA EX - ISLA EL ALACRÁN CON EL CONTINENTE.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, estas designaciones están aprobadas previamente por el COSOC y ahora se trae a sala para el debate y aprobación del Concejo Municipal...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Srta. Lissette Sierra, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde.

Al respecto se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°108/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala

Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°846/2014 del Sr. Alcalde y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I.M.A., SE ACUERDA DENOMINAR AL CONSULTORIO PUNTA NORTE COMO CESFAM "EUGENIO PETRUCCELLI ASTUDILLO".

ACUERDO N°109/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°846/2014 del Sr. Alcalde y Presidente del consejo comunal de organizaciones de la Sociedad Civil de la I.M.A., SE ACUERDA DENOMINAR A UN RECINTO PÚBLICO, NUEVO Y DE IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD, CON EL NOMBRE DE "TITO WATSON", INCORPORANDO EN LA PLACA DE IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE UNA BREVE RESEÑA DE SU BIOGRAFÍA.

ACUERDO N°110/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°846/2014 del Sr. Alcalde y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I.M.A., SE ACUERDA DENOMINAR CON EL NOMBRE DE "NELSON MANDELA" A LA UNIÓN DE LA EX ISLA EL ALACRAN CON EL CONTINENTE.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

12) SEGÚN ORDINARIO N°585/2014 DEL ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, SE REQUIERE LA RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS N°60,61 Y 62/2014 TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 (AUTOCONVOCADA), REALIZADA EL 07 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...Sres. Concejales, si mal no recuerdo, con fecha 7 de Febrero se realizó una Sesión Extraordinaria que estaba citada para dos puntos y había presentes seis Concejales; como hubo problemas en relación a temas

que no estaban en el llamado a la Sesión Extraordinaria, se autoconvocaron para otra Sesión Extraordinaria a las 13:00 hrs. del mismo día, el 7 de Febrero, lo cual se puede hacer, es procedente, pero el problema es la citación a los Concejales porque los Dictámenes de la Contraloría establecen que podrían haberse convocado pero tendrían que haber estado todos los Concejales en ese momento y no estaban todos, por lo tanto, la convocatoria no era válida ni tampoco los Acuerdos que se tomaron.

Los Acuerdos que se tomaron en esa oportunidad, en la Sesión Extraordinaria de las 13:00 hrs., uno era relativo a suscribir convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de acompañamiento sociolaboral del ingreso ético familiar con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS; el otro era para suscribir "Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del "Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar", entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, y el tercero Acuerdo era sobre una subvención de M\$1.000 a la Agrupación Atlético Trotamundos, entonces, para poder validar estos Acuerdos, tiene que votar de nuevo, de hecho no tienen que ratificarlos porque no tienen ninguna validez, así que tienen que votar nuevamente para que tengan validez.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Anthony Torres, Asesor Jurídico, quien responde las consultas de los ediles.

Al respecto se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°111/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°585/2014 del Asesor Jurídico Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR, ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO N°112/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres.

Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°585/2014 del Asesor Jurídico Municipal, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL “PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS” Y DEL “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR”, ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

ACUERDO N°113/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en ordinario N°585/2014 del Asesor Jurídico Municipal, **SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCION DE \$1.000.000 AL CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN AGRUPACIÓN ATLÉTICA TROTAMUNDOS DE ARICA CON EL PROPÓSITO DE PREPARAR EN CONDICIONES OPTIMAS LOS MARCHISTAS OLIMPICOS YERKO Y EDWARD ARAYA PARA REPRESENTAR A LA CIUDAD EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO ODESUR A REALIZARSE EN SANTIAGO. SE ADJUNTA FORMULARIO F-2 DE SUBVENCIONES.**

13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES, ARICA 2014

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...Sres. Concejales, éste es un convenio de continuidad del DESAMU, o sea, es un convenio que se viene todos los años, viene del año 2009, y son fondos que vienen a la Municipalidad desde el Servicio de Salud de Arica para la ejecución de estos programas y nosotros tenemos que rendir dentro de los plazos y bajo las condiciones que están establecidas en el convenio. En lo netamente jurídico puedo indicar que éste no tiene inconvenientes, o sea, yo desconozco cómo se ha dado el programa en el tiempo pero, en general, éste es un convenio de continuidad y no tiene mayores problemas para nosotros en su ejecución, salvo prestar al personal de los respectivos consultorios...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°114/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en ordinario N°731/2014 del Asesor Jurídico Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE EJECUCIÓN "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES, ARICA 2014" ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

**14) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SUBVEN-
CIONES MUNICIPALES AÑO 2014**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, este tema va a ser expuesto por el Secretario Comunal de Planificación, don Jorge Gajardo; por don Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN, y por el Presidente de la Comisión de Comercio y Presupuesto...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Concejal y Presidente de la Comisión Presupuesto, Comercio e Industria...*perdón..., Alcalde, ojalá el tema se hubiese presentado como lo dice don Carlos, incluyendo dentro de los expositores a la Comisión de Presupuesto porque antes de la presentación de los profesionales la idea era hacer un resumen, una síntesis, del trabajo que realizó la comisión, que fue un trabajo bastante arduo de cinco jornadas de trabajo que tuvimos y donde se hizo el esfuerzo de poder tener un resultado que beneficie a la mayor cantidad de entidades que postularon a esto, que se ajustasen también al espíritu de la nueva Ordenanza que va a empezar a regir a partir de este año para las subvenciones municipales, en lo cual también se trabajó con la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el Depto. Jurídico Municipal, con la Secretaría Comunal de Planificación y creo que son elementos sustantivos para ambientar la relación que van a tener las instituciones que demandan del Municipio un respaldo, un apoyo, y en eso yo creo que va haber que generar un proceso de difusión importante por el lado de la Municipalidad para que las organizaciones y entidades sepan cuáles van a ser las orientaciones que, en rigor, debieran haber sido siempre ésas, o sea, se entiende que las subvenciones son para beneficiar aquellas organizaciones que desarrollan un rol que es complementario a la tarea del Municipio en el área social, principalmente con un foco en la asistencialidad a aquellas entidades que, por ejemplo, trabajan el tema del voluntariado y todas aquellas entidades que tienen un rol trascendental respecto a la labor que desarrolla el Municipio en el*

área de la DIDECO y que muchas veces por un tema de fondos, por recursos, no las puede realizar o por restricciones legales no las puede hacer y allí irrumpe estas entidad que, obviamente, son las que desarrollan esta labor y que lo han hecho históricamente y han recibido subvenciones.

Entonces, qué pasa, que en los últimos años el Municipio ha estado, a través del fondo de subvención, financiando eventos culturales, deportivos; también ha estado financiando iniciativas que de algún modo no se ajustan a la lógica de las subvenciones y eso con la nueva Ordenanza, más allá de la voluntad política del Alcalde o de los Concejales que finalmente hacen la propuesta acá en el Concejo, no va a ser viable porque lo va a observar la Contraloría y creo que ése es un tema a tener muy presente.

Otro elemento que es importante destacar es que esta comisión constató de que efectivamente este año, seguramente en atención al comportamiento presupuestario que ha tenido el Municipio, se vio absolutamente superada la demanda respecto a la oferta que tiene el Municipio en términos económicos., entonces, tenemos una demanda por más de 1.000 millones de pesos y una disponibilidad presupuestaria de 300 millones de pesos, o sea, en rigor, eran 350 millones pero ya se habían asignado algunos fondos en función de los elementos que son, más bien, emergentes y donde el Municipio tuvo que tener una respuesta pero hoy día, si uno hubiese considerado las solicitudes de eventos deportivos, culturales, eso, nada más, nos sumaba más de 500 millones de pesos y, por lo tanto, se quedaban abajo todas las postulaciones de entidades y organizaciones que sí cumplen con el propósito y el sentido de este fondo.

Bueno, eso es para tener presente porque se tiende a responsabilizar a los Concejales de una situación que, la verdad, supera absolutamente las facultades, las competencias y la función nuestra; nosotros, más bien, como comisión lo que hemos hecho es tratar de relevar o poner énfasis en aquellas postulaciones que pueden ser importantes pero la verdad es que uno quisiera que este fondo alcanzara para todos pero no es así.

Lo último que yo voy a plantear, que no se si lo va a decir Mauricio Albanes en su presentación, es respecto al comportamiento presupuestario que se tuvo antes porque el año pasado se asignaron sobre los 600 millones de pesos y que fueron los recursos que se heredaron de la gestión pasada pero se heredaron en atención a que hubo fondos que no se aplicaron en otros proyectos, no es que esto haya estado pensado así, por lo tanto, hay que tener presente que acá van a quedar muchas personas que no van a estar conformes y la única opción que hay en lo sucesivo de poder canalizar esa demanda es, tal vez, con nuevos recursos, con nuevos ingresos municipales, con modificaciones presupuestarias, y de acuerdo a la información que nos proporcionó el equipo de Planificación, aquello no va a ocurrir, por lo tanto, nosotros acá hicimos un trabajo serio y responsable tratando de aplicar criterios de equidad, de acoger también la

demanda ciudadana y la aspiración que hay respecto a aquello pero, en definitiva, hay que precisar que éste no es un tema que sea resorte de los Concejales porque hay personas que, incluso, anunciaron por la prensa de que los Concejales le estaban cortando los brazos a iniciativas que tienen una historia en Arica pero eso no es así, nosotros acá solamente tenemos la facultad y potestad para evaluar, para hacer una propuesta que es la que va a dar a conocer Mauricio pero no somos los que finalmente tenemos el poder de resolución...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... Alcalde, si hay un recurso que le llega a la comunidad de manera directa para desarrollar sus actividades, es, justamente, la subvención; la subvención es transversal en todo ámbito, político, económico, cultural, ya que abarca absolutamente todo; como Presidente de las Comisiones de Deportes y Emergencia, puedo decir que fue una discusión bastante ardua con el resto de la Concejales porque los recursos que habían para todo el año eran 300 millones y si a esos 300 millones de pesos, que se nos dio para distribuir, tenemos que sacar la plata del Orfeón Municipal, la plata de eventos que son históricos y que ya están instalados en la ciudad como el Surf, el Bodyboard, el Campeonato Nacional de Cueca, el Domingo Tango y otros cuantos más que se me pueden escapar por la rapidez con que se está generando esto, lógicamente los recursos no van alcanzar y personalmente a mí me duele ver cómo mucha gente va a quedar afuera de esto, mucha gente va a ver cercenado sus recursos siendo que para un evento de tres días, como es el Carnaval con la Fuerza del Sol, se ocuparon 340 millones de pesos y para este evento que es para toda la comunidad, que es resorte para todo el año, se entrega solamente 300 millones.

Entonces, Alcalde, tal como se lo hemos dicho a lo menos en dos oportunidades, yo creo que hay que crear un fondo distinto para eventos que ya están alojados en la ciudad, eventos que se hacen año a año y que son parte de la ciudad como lo es el Carnaval con la Fuerza del Sol., yo no estoy criticando ni estoy diciendo que ese carnaval deba de desaparecer pero debe pelear en igualdad de condiciones con otros eventos que son exactamente de igual importancia para las personas que lo organizan y para las personas que disfrutan de ello.

Hoy nos vamos a ver expuestos a grandes críticas de parte de quienes quedaron fuera pero el dinero es así, alcanza hasta donde alcanza, pero vamos a tener problemas en tres meses más con, por ejemplo, el Orfeón Municipal, va haber muerto un evento como evento de tango que convocaba a cientos de personas en nuestra ciudad y que la verdad va a ser muy difícil que este año se lleve a cabo y, lógicamente, en vez de ir sumando eventos de calidad en nuestra ciudad se están yendo, entonces, creo que hay que hacer un análisis, Alcalde, y hay que buscar la fórmula de garantizar el recurso para el Orfeón Municipal y para el resto de los eventos que ya he mencionado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Alcalde, yo temo que muchas de las actividades deportivas, recreativas y culturales que ya llevan años y que aportan de manera significativa para el turismo de la ciudad vayan a desaparecer con este nuevo sistema o con la nueva Ordenanza que todavía no hemos aprobado; creo que no es conveniente que en este período o en esta administración se cumpla ese objetivo, que poco a poco vayan desapareciendo esas actividades que, como dijo Andrés Peralta, son campeonatos internacionales como el bodyboard, el surf, que son actividades deportivas importantes; también está el campeonato de cueca que es muy importante., que se ha criticado tanto el hecho de que se dé tanta plata al Carnaval con la Fuerza del Sol y no se le da tanta importancia al Campeonato Nacional de Cueca, entonces, hemos pedido incansablemente y no solamente ahora sino que desde hace muchos años que estos recursos no vayan por el muro de subvención sino que vayan dentro de lo que es el presupuesto municipal todos los años y ahí se destinen las platas para este tipo de eventos, así nos evitamos los problemas que planteó Andrés Peralta, entonces, Alcalde, yo creo que hay que tomar algunas medidas porque no creo que sea bueno que en este período muchas de esas actividades tiendan a desaparecer...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Alcalde, yo también trabajé en la comisión y puedo decir que el trabajo fue bastante serio, también trabajamos en la Ordenanza de las subvenciones, y lo hicimos con la Asesoría Jurídica y con Planificación., yo creo que esto está claro, o sea, creo que nosotros los Concejales hemos conversado varias veces y todos casi pensamos que tiene que haber un fondo, Alcalde, para los eventos que necesitan mayores ingresos, o sea, no pueden ir dentro de lo que el fondo de las subvenciones que, en realidad, es como de caja chica porque nosotros estamos entregando a instituciones muy poco dinero y hemos tratado de entregar a los más posibles.

Lo que voy a decir ahora no es político, es poco político lo que voy a decir., yo sinceramente creo que no puede ser que las instituciones piensen que las actividades las pueden hacer solamente si la Municipalidad se pone con las lucas y, además, hay algunas instituciones como a "Domingo Tango", a pesar que a mí me gusta el tango, me encanta el tango, yo vibro con el tango, le dieron 15 millones y este año pidieron 45 millones, entonces, no sé, yo no sé qué pensará la gente, que la Municipalidad está llena de billetes, no sé, pero yo pienso que también las instituciones tienen que trabajar para poder hacer sus actividades y no depender sólo del Municipio.

La verdad es que yo trabajé en el Club de Huasos, pero estoy hablando de hace muchos años atrás e incluso animé varios años el Campeonato de Cueca, y les puedo decir que los socios nos sacábamos la mugre por conseguir recursos; por ejemplo, la Empresa Chile Bus aportaba al evento y traía gratuitamente a los cuequeros de todo Chile que tampoco eran tanto, entonces, ya hay que decirle a la gente que se tiene que adecuar, que no se puede invitar a cien personas al campeonato, tendrá que invitar sólo a los que corresponden porque

también a veces la gente se pasa de revoluciones y, como la cuestión es pedir y se les entrega, no pueden llegar y pedir nomás.

Yo creo, Alcalde, que las actividades no sólo son responsabilidad de la Municipalidad, o sea, la Municipalidad tiene que apoyar pero las instituciones tienen que trabajar, tienen un año para trabajar para sus actividades, y la empresa privada también tiene que ponerse porque aquí la empresarios tienen plata y tienen que colaborar con las instituciones que trabajan socialmente en la comunidad, no depender exclusivamente de la Municipalidad.

Ahora, respecto al Carnaval con la Fuerza del Sol hay que decir que es el carnaval de la ciudad, dura tres días, y tiene mucho más lucas que las que se nos entrega para las subvenciones pero ésa es una voluntad política, colegas; yo entiendo que el Alcalde encuentra que es una actividad que vale la pena y yo también creo que vale la pena porque si nosotros le sacamos provecho a eso, nosotros podemos darnos a conocer dentro de nuestro país y también en otros países porque es un carnaval que no se hace en ninguna parte de Chile...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO... Alcalde, he escuchado a todos mis colegas y sí es lamentable pero hay que reconocer algo, que cuando se hace el presupuesto municipal, y así lo hemos recalcado varias veces, hay que tener un fondo de emergencia porque siempre es como que se gasta todo el dinero del presupuesto y después no hay para emergencia como es el caso del terremoto y ahí también vamos a tener que gastar dinero y eso qué signifique, que el presupuesto del año 2014 quizás nos dure hasta Septiembre y con eso la Municipalidad se va haber bien afectada.

Ahora, esto de los grandes eventos, como lo dijimos una vez, hay que separarlos, estoy hablando del surf, el bodyboard, la cueca, el tango y el carnaval, que son actividades muy importantes. Además tenemos el tema de los Bomberos, la Defensa Civil, la Cruz Rojas, que son instituciones a las que no les podemos quitar los recursos porque el trabajo social que hacen es muy importante para la ciudad.

Ahora, el trabajo que hicimos en comisión fue muy importante, estuvimos trabajando más de un mes en este tema de las subvenciones, y tuvimos que ajustarnos a los 300 millones que se dieron para las subvenciones; hubo muchas discusiones pero tratamos de hacerlo lo mejor posible pero, como dice Osvaldo, quien tiene la palabra acá es el Alcalde y usted verá qué se hace en este tema de las subvenciones., nosotros lo apoyamos en el trabajo que ya hicimos, Alcalde...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... Sr. Presidente, a lo mejor vamos a ver a instituciones con caras largas pero nosotros hemos hecho una apretada de cinturones en comparación con el año anterior y, al igual que los otros colegas, yo sugiero que en el presupuesto anual del año 2015 se pueda incorporar tanto al Carnaval con la Fuerza del Sol, el Campeonato Nacional de Cueca, al Orfeón

Municipal y al Ballet Folclórico Municipal, porque son actividades permanentes en el año y eso nos posibilitaría entregar más aportes a las instituciones; la verdad es que yo me incliné por las instituciones de servicios a la comunidad como son los Bomberos a quienes se les estaría entregando 52 millones de pesos; la Defensa Civil que en momentos difíciles como ahora tiene que tener sus instrumentos; la Cruz Roja y todo lo que sea rescate humano; eso es lo que yo he priorizado, es lo que he pensado, y lamento que algunas instituciones no estén consideradas dentro de los 305 millones pero si insertamos en el presupuesto anual del 2015 lo que he mencionado, quizás podríamos entregar un mayor aporte a estas instituciones que le dan vida a esta ciudad, porque esta gente le da vida a la ciudad a través de espectáculos, a través de eventos culturales y también a través de labores sociales.., he dicho, Sr. Presidente...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo he escuchado a los Sres. Concejales que tuvieron la oportunidad de reunirse en la Comisión de Presupuesto para el estudio de las subvenciones y, lamentablemente, como ya lo he dicho muchas veces, yo no puedo estar bajando para asistir a estas comisiones por el problema que tenga a las piernas.

Yo creo que es lamentablemente que nosotros nos pongamos en estos límites de subvenciones pero fue muy fuerte escuchar, como lo hicimos la otra vez, a don Roberto Rojas que dijo que las peticiones de subvenciones sumaban más de 1.000 millones, hecho que nunca se había dado durante los tres períodos que ya llevo de Concejala; a mí me parece que se les pasó la mano porque en primer lugar la Municipalidad no es una vaca lechera para que estemos apretando la teta y salga la leche.

Bueno, concretamente, yo me voy a referir al Club de Huasos; el Club de Huasos es un ente privado, ellos allá tienen venta de alcohol, no pagan patente, entonces, que busquen otro financiamiento; nosotros le hemos entregado una cantidad de dinero que, si no me falla la memoria, son como 13 millones y ahora estaban pidiendo una sumamente alta, así que yo mantengo mi posición para fortalecer a los Bomberos, a la Cruz Roja, a la Defensa Civil, a estos organismos que están al servicio permanente de la comunidad e incluso, Sr. Alcalde, creo que deberíamos hacer un estudio para poder entregar una subvención a las Juntas de Vecinos porque son organizaciones que tienen que tener un poco de recursos para ayudar a sus vecinos, pero no estoy de acuerdo, por ejemplo, con entregarle 52 millones de pesos al club de tango si, además, también reciben ayuda del Gobierno Regional.

Nosotros, Sr. Alcalde, no podemos aparentar ante la comunidad que estamos de acuerdo en entregar todas las subvenciones cuando no tenemos ingresos, ésa es la verdad; además, usted sabe la situación del Casino, que recibimos una cantidad de dinero pero que ahora ya no la vamos a recibir, van a ser menos ingresos para la Municipalidad, entonces, yo considero que llegar a 1.000 millones de pesos en subvenciones es un escándalo increíble, es por eso que con el

trabajo que hicieron los colegas eso quedó en 305 millones, lamentando de corazón por las instituciones que no quedaron, pero es lo que se tenía que hacer porque las subvenciones tienen que ser controladas y, ojo, ver cómo se hace un trabajo coordinado con el Gobierno Regional porque hay instituciones que sacan plata de todos los lados, lo mismo pasa con las actividades deportivas.

En cuando al Carnaval con la Fuerza del Sol yo pienso que nosotros tenemos que tomar alguna medida porque nosotros como Municipalidad no podemos pagar 300 millones por los dos días de bailes del carnaval, hay que ver cómo ellos se pueden financiar, que los empresarios financien este evento, que ellos también se molesten un poco y trabajen..., les voy a decir que en esto del carnaval, en el Concejo anterior, hemos tenido reuniones muy acaloradas con los amigos del carnaval, muy insolentes, nos tiraron los papeles por la cabeza cuando nosotros decíamos que no podía ser, y nosotros como Municipalidad somos los que más aportamos para este evento tan masivo, Sr. Alcalde, por eso hay que ver cómo se hace para que los empresarios se pongan y cooperen de una vez con el turismo de la ciudad, si todos ellos disfrutan de esto, el comercio, los hoteleros.

Bueno, es lamentable no poder dar cumplimiento con todas las peticiones pero no es porque nosotros no queramos, es porque no tenemos ingresos, es por eso que este próximo año vamos a tener que hacer un reestudio en el tema de las subvenciones porque no podemos aceptar que, por ejemplo, el club de tango venga y nos pida 52 millones de pesos cuando en la ciudad tenemos tantas necesidades que por falta de recursos no podemos cumplir...

Sr. ALCALDE...bueno, realmente comparto lo que han dicho los Concejales; en tiempo de vacas gordas, por supuesto, pudimos entregar 600 millones el año pasado pero este año el presupuesto está restringido esencialmente porque los ingresos del Casino bajaron en casi 600 millones y todo indica que va a seguir así y, en general, los ingresos globales de la Municipalidad no han aumentado, por lo tanto, tenemos que volver a los niveles históricos; tradicionalmente se entregaban 200, 300 millones al año en subvenciones, de manera tal que esto es, como quien dice, un aterrizaje a lo real.

Yo entiendo que va a ser un problema para muchas organizaciones que confiaban en que le diéramos lo mismo que el año pasado, lo que era imposible porque el año pasado fue un año excepcional de gran abundancia y eso parece que incentivó a muchos a pensar que la abundancia seguía y aparecieron 1.000 millones en peticiones, lo que, lógicamente, no es viable, pero el apretón de cinturón es parejo; a las instituciones tradicionales no se les dejó en cero, se les ha otorgado parte de lo que pidieron; se ha usado un criterio de equidad y de realismo al mismo tiempo, de manera tal que, aunque los Concejales fueron los que hicieron el trabajo duro de separar las partidas, el Alcalde a través de los funcionarios de Planificación también participó y comparte plenamente la propuesta que se va a exponer ahora., adelante, don Mauricio...

Seguidamente don Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, da a conocer las instituciones beneficiadas con la subvención municipal para el año 2014 y, posteriormente, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°115/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SUBVENCIONES AÑO 2014 A LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE TIENEN UN COSTO TOTAL DE \$305.014.500.**

15) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación... Sres. Concejales, ahora les voy a presentar las modificaciones presupuestarias del Certificado N°05/2014 que corresponden a unas medidas de emergencia que se están tomando por la catástrofe que ha habido últimamente en la ciudad.

El Título I es un traspaso de disponibilidad y estamos disminuyendo la Partida 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" en la suma de M\$100.000 y se llevan a la Cuenta 24.01.001 "Fondos de Emergencia"; esto es con el fin de tener una mayor cantidad de recursos para afrontar algún tipo de catástrofe que se pueda producir nuevamente en la comuna.

El Título II también es un traspaso de disponibilidad y estamos disminuyendo la Partida 31.02.004.999 "Cuenta para Distribución" en M\$100.000 y se aumenta la Partida 29.03 "Vehículos" en la misma cantidad. Esto es con el fin de contar con mayores recursos para la compra de vehículos en caso de haber alguna otra catástrofe en la ciudad...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN; el Sr. Fernando Núñez, Administrador Municipal, el Sr. Carlos Castillo, Secretario del Concejo Municipal, quienes responden las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°116/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

16) PUNTOS VARIOS

ALCALDE SR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

A) TEMA: COMITÉ LAUTARO CONDELL

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, la Alcaldía tiene un tema para tratar en Puntos Varios que está relacionado con el Comité "Lautaro Condell" y que va a exponer el Asesor Jurídico...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, como a ustedes les consta, estamos en las partes finales de la transferencia de terreno a la Agrupación "Lautaro Condell"; la verdad es que se remitieron los antecedentes completos al Ministerio del Interior y el Ministerio del Interior nos pidió nuevamente, porque ya habíamos accedido a varias peticiones de ellos, que se modificara en Acuerdo en virtud del cual el Concejo autorizó la transferencia gratuita, éste es el Acuerdo N°306 del año 2013 donde nosotros aparecemos autorizando la transferencia a este comité bajo ciertas condiciones; básicamente nos pidieron, más bien, precisar algunas cosas, algunos temas, nos pidieron incluir que la transferencia se hace en conformidad al Decreto con Fuerza Ley 789 del año 78 y también nos pidieron incluir los antecedentes de inscripción, de fojas y número de la propiedad del terreno y colocarlo en el mismo Acuerdo del Concejo..., estos documentos ya está enviados pero, por petición de ellos, están pidiendo incorporar la nomenclatura del Decreto con Fuerza de Ley en virtud del cual autorizamos la transferencia e incorporar no solamente que se transfiere el terreno que está ubicado en calle Sotomayor N°1556 sino que especificar el lote, la manzana,

fojas y número de inscripción y año del Conservador de Bienes Raíces y con eso complementamos el Acuerdo y lo volvemos a remitir con los antecedentes que el Ministerio del Interior ya tiene para autorizar esta transferencia.

Bueno, básicamente, es eso, no es una modificación de fondo sino que simplemente es incluir estas precisiones que nos pidió el Ministerio del Interior...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°098/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, quien preside, SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°306/2013, TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESION EXTRAORDINARIA N°16 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1) SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSFERIR EN CONFORMIDAD AL D.F.L. 789/78, A TITULO GRATUITO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ "LAUTARO CONDELL" EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°1556, LOTE B, MANZANA 6, LOTE MIRAMAR, INSCRITO A FOJAS 2071, N°1859 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE ARICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1986, UNA VEZ QUE EL COMITÉ CUENTE CON LOS SUBSIDIOS HABITACIONALES ASIGNADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°49 (V. Y U.) 2011.

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE LA AGRUPACIÓN "USAR CHILE"

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, a usted se le está haciendo llegar, con fecha de hoy, una carta por parte de la Agrupación USAR CHILE, que es una organización de búsqueda y rescate urbano; la carta tiene fecha de hoy, la firma don Mauricio Aguayo Palacios, y ahí aparecen las actividades que ellos realizan y que han tenido una acción bastante importante, muy desgastante, durante todos estos días que han tenido que ver con labores de prevención, promoción, intervención..., bueno, decía que ellos son una agrupación de rescate con intervención, recuperación, ante la ocurrencia de cualquier evento adverso que pueda alterar el normal funcionamiento de las personas y de esa forma ellos dan muestra de la creación y junto con toda la

explicación que dan y el agradecimiento también a este Municipio porque han sido favorecidos por el tema de la subvención, exponen encarecidamente al Alcalde, como máxima autoridad edilicia, se les dé autorización para la instalación de un container afuera de la Villa Albergue que es, justamente, el punto de encuentro, comprendiendo que es el centro neurálgico de las coordinaciones en caso de un evento mayor y por estar en una zona de seguridad privilegiada, porque estarían al lado de la ONEMI.

Entonces, Alcalde, me gustaría que se viera la posibilidad de que ellos se instalen en ese sector por las razones ya explicadas..., ellos no están pidiendo el container, el container se lo están consiguiendo por otro lado, se lo están consiguiendo con el sector privado, pero les van a dar el container cuando tenga la autorización del terreno para instalarlo...

A este respecto el Sr. Alcalde pide que los interesados se reúnan con el Administrador para los detalles o ver en qué forman van a trabajar en ese lugar porque ésa es una zona territorial clave en que se necesita tener el máximo de espacio disponible, ya tienen ahí instalados tres containers, entonces, pide que ellos conversen con el Administrador Municipal.

A propósito de este tema y que habla de la prevención ante eventos de importancia que puedan ocurrir en la ciudad, como los ocurridos los primeros días del mes, se autoriza la intervención de don Mario Vargas Pizarro, Director del DAEM, para que informe respecto a cuál es la situación de los diferentes establecimientos educacionales.

B) TEMA: EMERGENCIA Y TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIA

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... Alcalde, primero quiero ser súper en valorar y agradecer tanto a los Concejales como a usted y a su equipo directivo por todo el trabajo y la cantidad de horas que ustedes han estado envueltos con la situación del terreno pero también quiero manifestar que no porque uno esté más horas en el lugar de trabajo va a ser más efectivo y yo creo que la Comisión de Emergencia durante todo el tiempo que hemos sido Concejales lo que trató fue, justamente, de prever este momento y ser efectivos como ciudad, ser efectivos como Municipalidad, es por eso que como comisión, a medida que he ido revisando cada una de las discusiones que hemos tenido y cada vez que hemos hablado con usted en relación a temas de emergencia, no nos equivocamos ni un poquito, ni en nuestras percepciones ni en la información.

Hoy día con la Concejala Sierra hemos escuchado comentarios sumamente injustos en relación a que dos Concejales fuimos a

pasear a Japón y que no detuvimos, porque he escuchado hasta esa frase, el terremoto, o sea, yo podría tomar cualquier curso pero jamás se va a poder detener un terremoto ni mucho menos un tsunami, pero sí me queda la absoluta tranquilidad de que hicimos más allá de lo que nuestro cargo de Concejal nos enviste; dimos, en conjunto con la Concejal Sierra, más de sesenta charlas en distintos establecimientos educacionales del DAEM, estuvimos dando charlas con Marcelo Lagos junto a los vecinos de la Villa Pedro Lagos, Poconchile, Tierras Blancas; hicimos un documental a costa de nosotros; le entregamos material a don Mario Vargas, que son unos sensores de movimientos y estos sensores los colocó la misma ONEMI en unas escuelas.

Entonces, Alcalde, todas las discusiones que hemos tenido fue para que como Municipio fuéramos efectivos pero acá tengo en mis manos algo que está firmado por don Claudio Cuevas, que es el encargado de previsión de riesgo del DAEM; esto me lo entregan en un establecimiento educacional, da lo mismo cuál, y dice “..de acuerdo a la reunión sostenida el día de ayer en la Villa Albergue, se manifestó una gran incertidumbre con respecto a varios puntos de la dispositiva y puntos expuestos por la Municipalidad. Estimados, deberán dejar sin efecto lo expuesto ayer y realizar los procedimientos de acuerdo a lo que se ha trabajado con la ONEMI. Directores, les pido las disculpas correspondientes y trataremos de aplacar sus dudas con una nueva reunión con la ONEMI..”; Alcalde, ésta fue, justamente, una reunión que se tuvo con la Oficina de Emergencia Comunal, entonces, qué pasó, que me llamaron a mí, a Lissette también la llamaron y nos decían “..oye, pero nos dijeron esto y ustedes nos han transmitido esto otro..”, “..nos dijeron acá y la cosa, por lo que entendemos, es distinta..”; entonces, más que ayudar, lo que se hizo fue desorientar y creo que desorientar a la gente en estos minutos no es la mejor señal que podemos dar.

Además, Alcalde, durante un año y medio estuvimos peleando para que la Oficina de Emergencia funcione o trabaje de buena forma, que sea realmente una Oficina de Emergencia efectiva.., mire, me puse a buscar en archivos y resulta que aquí han sido capacitados varios funcionarios, tres o cuatro funcionarios han sido capacitados, en manejo de emergencia donde han estado con personas de Estado Unidos, han estado en distintos cursos, y hoy día yo he hablado con la gente de la ONEMI y su encargada no tiene ingreso en la ONEMI y no tiene ingreso en la ONEMI porque más que ayudar distorsiona; hoy día el chasqui, como fue nominado la persona, es don Reynaldo que tiene directo acceso a la información con usted desde la ONEMI; entonces, cuando nosotros trabajamos con Lissette, Alcalde, no fue actuando de mala leche sino que fue actuando con la visión clara de lo que teníamos.

El sector del casco antiguo y sectores aledaños al Estadio Carlos Dittborn fueron ayudados por los Concejales que están acá, por un gran número de Concejales, por su gente, por sus funcionarios, ayudaron a evacuar, tomaron decisiones en momentos en que usted no estuvo y de verdad eso es loable, eso es lo que hace un líder en un minuto de emergencia pero nosotros estuvimos con los señores de USAR CHILE, arriesgando el pellejo tratando de parar el tránsito en la Avenida Panamericana, en Capitán Avalos, en donde habiendo establecimientos educacionales cerca como el "Chile Norte" no se dignaron siquiera a abrir las puertas para que la gente esa noche pudiera ocupar el baño., con una pala que ando trayendo en el auto tuvimos que hacer un hoyo e ir tapando las necesidades biológicas que iba haciendo la gente porque corría hacía mucho frío, corría un viento inusual ese día en el cerro, y la verdad es que estuvimos trabajando a full; Lissette nos mandó contenedores de agua, estuvimos distribuyendo agua a las personas que estaban en el cerro, fueron cerca de tres mil litros de agua que en distintos envases y dependiendo de la familia fuimos entregando.

Entonces, hay un montón de carencias y que teniendo una Delegación Norte perfectamente podría haber un encargado; así como está todo el casco antiguo de la ciudad, que está cubierto, el Cerro La Cruz, etc., por el estadio y la Villa Albergue, también en la Raúl Silva Henríquez hay una Delegación Norte en donde no vi funcionamiento, en donde no funcionamos como Municipalidad, entonces, Alcalde, apoyamos con los 100 millones de pesos para el tema de la emergencia pero sabe qué, no podemos ser autocomplacientes, no podemos engañarnos a nosotros mismos diciendo que funcionamos bien, no, funcionaron como funcionaron y se sacó adelante con mucho esfuerzo pero en este tipo de situaciones lo que no puede pasar es improvisar y lo que aquí ocurrió fue con mucho esfuerzo y sacrificio personal de usted, que estuvo una tremenda cantidad de hora, se sacaron adelante cosas pero que no debería haber sido así, deberíamos haber funcionado porque existe una Oficina de Emergencia Comunal en donde hasta el cansancio le dijimos "..tenemos que tener los protocolos..", fuimos, denunciarnos públicamente "..no tenemos frazadas, no tenemos agua, no tenemos comida..", entonces, hoy día la gente carga con lo más fácil, por los Concejales, los Concejales no hicieron nada, y de verdad yo siento que es una crítica súper injusta porque se hizo todo y se le entregó a usted toda la información que se le podía entregar. Entonces, en ese sentido yo quiero felicitar y agradecer a la gente BEKAR que en realidad puso en peligro su vida trabajando para evacuar a las personas; también a los Sres. USAR CHILE que estuvieron ahí a disposición.

Quiero agregar otro comentario, que también me llamó mucho la atención escucharlo a usted a través de la prensa, estamos hablando de las famosas sirenas, las famosas sirenas de

evacuación., Alcalde, efectivamente, pero aquí hay dos problemas con las sirenas y no podemos cerrar los ojos ni ponernos una venda en donde una cosa de las sirenas es el proyecto nuevo que fallidamente fue presentado por el Gobierno Regional pero otra cosa es nuestra responsabilidad municipal en donde tenemos cartas de respaldo, en donde se la ha solicitado al Municipio que ayude arreglar la sirena de la Piscina Olímpica, o sea, las sirenas que son dependientes de la Municipalidad y que no funcionaron y no funcionaron por desidia, no funcionaron porque la Oficina de Emergencia no cuenta con los profesionales ni cuenta con los recursos para hacerse cargo de esto, ni tampoco apareció ningún proyecto para que esas sirenas sonaran.

Ahora, ¿de qué sirven las sirenas?, efectivamente tres sirenas para una ciudad como la nuestra es muy poco; una sirena de las características del proyecto para lo que sirve, Alcalde, es para avisarnos, una noche, una madrugada, de un tsunami de costas lejanas, que pasó algo en Colombia, pasó algo en Japón, y tenemos tres, cuatro, cinco, horas para evacuar y ahí las sirenas nos despertarán, nos dirán que tenemos que evacuar porque viene un tsunami, pero un terremoto de las características que vivimos era un claro índice de que podíamos que sufrir un tsunami y ahí la gente no necesito sirena, evacuó solita, entonces, no hay que desviar los puntos de atención y tenemos que enfocarnos a lo importante y siempre lo importante es lo que le dijimos como comisión “..Alcalde, agua, abrigo, carpas..”, ¿lo tuvimos?, no, pues, no lo tuvimos., Alcalde, se acuerda cuando usted me dijo “..Andrés, no nos atacemos porque el 10 de Abril vamos a estar..” y eso está escrito en las actas, Alcalde, cuando llegamos de Japón y en Japón nos dijeron que fecha tope iba a ser Mayo para el evento sísmico y, bueno, ocurrió antes.

Entonces, a lo menos, déjeme desahogarme y decirle toda la mala leche que nos han tirado como Comisión de Emergencia porque siento que las críticas han sido injustas, creo que hicimos súper bien la pega, pero nosotros llegamos hasta acá y el queque lo cortaba usted...

Sobre el tema interviene el Sr. Alcalde contestando a la intervención del Concejal Peralta y, además, lo hace la Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: RECONOCIMIENTO A TRABAJO REALIZADO POR LA MUNICIPALIDAD ANTE LA EMERGENCIA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo quiero referirme al reconocimiento del trabajo realizado por la Municipalidad; la

Municipalidad es dirigida por el Alcalde de la Comuna, por ende, todo el trabajo coordinado con las autoridades le corresponde al Alcalde, no a los Concejales, de manera que yo lo felicito, Sr. Alcalde, porque usted ha estado en todas las paradas de este terremoto, en todas; sería ser desagradecido de no reconocer la labor suya, entonces, a mí me parece que cuando se viene a exigir reuniones, en qué mente puede haber que se va hacer reuniones por una situación como la que nos encontrábamos, quién iba a saber que venía el terremoto, pero, bueno, yo quiero agradecer al Sr. Alcalde y a los funcionarios municipales y también tenemos que reconocer de que Arica se portó a la altura, yo no le podría un siete, le pondría un diez, porque se hizo todo lo que tenía que hacerse.

Ahora, los Concejales que actuaron en forma individual, bueno, con su deber nomás cumplen; yo también trabajé en forma individual desde mi casa porque físicamente no puedo subir los cerros pero estuve coordinando, lo llamé a usted por teléfono y coordinamos todo con los funcionarios, entonces, a mí me parece que el trabajo municipal no se puede desconocer., lo que yo no entiendo es por qué se ataca a los funcionarios cuando no están presentes y se dice que la Oficina de Emergencia Municipal no sirve para nada, según lo decía recién el Sr. Concejel; yo estoy de acuerdo en criticar a los funcionarios pero cuando están presentes en la sala, por qué usted no llamó a la Sra. Vivianne Pampaloni para que venga a responde acá qué es lo que ha hecho; yo tengo los proyectos de esta señora y eso es cuando ella nos informaba en los otros períodos, entonces, yo creo que no es una comisión tan nefasta.

Ahora, con respecto a las sirenas quiero decir que aquí no se vengan a labor las manos como Judas porque resulta que en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 el Gobierno Regional, que administra la plata de todos los ariqueños, invirtió 880 millones de pesos para las famosas sirenas; a quién le vienen a mentir y decir que ahora está en la Contraloría porque el proyecto estuvo malo, no señor, si ahí en el CORE tienen cerebros grises para hacer los proyectos., por qué esperaron tanto y no sacaron las sirenas, Sr. Alcalde, y yo le pedí a usted que se enviara un oficio preguntando qué pasaba con las sirenas y eso fue mucho antes que llegara el terremoto, no hubo respuesta, y por eso mismo le pido ahora que se investigue para saber qué pasó porque el famoso proyecto, hecho o mal hecho, se gastó y no se hizo nada y se atreven a decir que las sirenas no habrían servido, cómo que no, le exigen a la Municipalidad una sirenas que tienen más año que la cocoa, entonces, yo creo que en hay responsabilidad del CORE saliente frente a este tema de las sirenas porque son 880 millones y que son de la comunidad y si no me equivoco, salvo error u omisión, hay 900 millones más para este tema, entonces, Sr. Alcalde, hay que pedir que se investigue porque este asunto tendría que haber estado listo, las sirenas funcionando, entre los año 2012 y 2013.

Bueno, yo termino con este tema y pienso que la Municipalidad se merece un diez, les guste o no les guste a algunos Sres. Concejales, pero hemos hecho todo lo que ha sido posible dentro de nuestras posibilidades tenemos como Concejo y como Municipalidad, Sr. Alcalde...

B) TEMA: PRESENTACIÓN DE JUNTA VECINAL "LAUTARO CONDELL"

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...mi otro punto, Sr. Alcalde, tiene que ver con una antena de celulares que se va a instalar en la Población "Lautaro Condell"., don Carlos, lea la carta de estos vecinos, por favor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, la carta dice lo siguiente:

**

Señora
Amelia Elena Díaz Hevia
Concejal de la Ilustre Municipalidad de Arica
Presente

Señora Concejal:

Por medio de la presente y en representación de la Junta de Vecinos de la Población "Lautaro Condell" le solicitamos muy respetuosamente su intervención en que se acoja la siguiente petición:

El rechazo del proyecto de instalación de equipamiento de telecomunicaciones "Antena Entel PCS" obra Cementerio Arica, ubicada en Sargento Santiago Canales N°1156 Comuna de Arica". Dicho proyecto consiste en la instalación de una estructura soporte tipo cilindro ornamental de 17 metros de altura con capacidad para alojar a otro operador de telecomunicaciones.

Adjuntamos carta enviada al Sr. Alcalde que fundamenta nuestra petición haciéndola extensiva a todo el Concejo Municipal.

Le solicitamos Sra. Concejal apoyar la solicitud presentada por un centenar de vecinos que pueden llegar a ser miles, que buscan el bien común y que se aplique el principio precautorio. No es posible que las empresas de telecomunicaciones por su necesidad de conectividad instalen antenas en los barrios residenciales, debiendo existir una Ordenanza Municipal que norme la instalación de antenas, torres y parabólicas de cualquier tipo que emita ondas electromagnéticas y así evitar su proliferación en las zonas urbanas de nuestra comuna (cerca a colegios, hospitales, consultorios, jardines infantiles, bomberos, hogar de ancianos), respetando la propiedad de los vecinos y el derecho a vivir en zonas libres de contaminación.

Nuestra solicitud representa el sentir de más de 260 familias que han dejado constancia de su rechazo mediante la entrega de un listado con sus firmas en la Junta Vecinal de la Población "Lautaro Condell".

Le saludan muy atentamente a usted,

JACOBO GAJARDO CASTILLO
Presidente de la Junta de Vecinos N°47

EDUARDO REYES C.
Representante de los Vecinos

BETTY ANTEZANA CAYO
Representante de los Vecinos

**

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, ésa es la petición que están haciendo los vecinos, no quieren que se les instale una antena de celulares en su población y la verdad es que nosotros como Municipalidad no tenemos ninguna atribución como para prohibir esa instalación y así apoyar esta demanda que nos están haciendo los vecinos...

A este respecto se autoriza la intervención de una de las dirigentas de la Junta de Vecinos "Lautaro Condell", quien explica en detalle la preocupación que tienen los vecinos sobre esta instalación de una antena de celulares.

Sr. ALCALDE... a ver, le pediremos al Asesor Jurídico un informe al respecto y a la DOM porque la DOM tiene alguna atribución respecto a los requerimientos técnicos de cómo debe estar instalada la antena, la altura, lejanía de ciertos cierros, o sea, son atribuciones menores pero que existen y, desde luego, el acuerdo del Concejo de rechazar esta situación, de que se instalen antenas en medio de una población pero pediremos el informe a Jurídico y a la DOM en el sentido de cómo realizar alguna actividad que le quite poder a las empresas para instalar estas antenas. También podemos oficiar a nuestros parlamentarios, a los cuatro, pidiéndoles que se legisle para proteger el derecho de los vecinos a vivir en un lugar sin un riesgo posible como es una antena...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA

A) TEMA: MEDIAGUA PARA SRA. GABRIELA BLAS

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... Alcalde, quisiera solicitar vuestro apoyo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario para poder gestionar una mediagua para la Sra. Gabriela Blas Blas, conocida como la pastora, la persona del altiplano; la Sra. Gabriela ha recibido mucho apoyo de la Defensoría y en este rato lograron gestionar con una vivienda que le va a facilitar el espacio en un terreno en Cerro Sombrero para ubicar la mediagua; esto lo conversé con la Directora de la DIDECO y, aparentemente, eso es factible, entonces, sería como un aporte suyo o de la Municipalidad para que ella pueda vivir mejor...

Sobre el particular el Sr. Alcalde manifiesta que instruirá a la DIDECO para darle prioridad a ese tema.

B) TEMA: PROYECTOS DE SITIOS RESIDENTES

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...Alcalde, a propósito del tema de "Lautaro Condell" que es un proyecto que está apoyando la Municipalidad, el Municipio a través de la EGIS Municipal y desde has muchos años se hizo cargo de dos proyectos de sitios residentes que han sido bien emblemáticos, bien complejos, y la gente, los usuarios o los beneficiarios que habitan en el sector del Cerro La Cruz y aún no tienen avance en este proyecto. Ahora de lo que yo veo y de lo que pude dilucidar por lo que me dijo un dirigente, que también habló con la Directora de la DIDECO, es que aparentemente hay como una brecha entre la opinión de la EGIS Municipal y lo que tiene que ejecutar SECPLAN, entonces, yo le quiero pedir, Alcalde, es que usted convoque a una reunión con ambas entidades para que se pongan de acuerdo porque hace un tiempo usted expuso el tema, cuando vinieron los dirigentes, y se aprobaron unos fondos especiales para ver el estudio de mecánica de suelo, para allegar recursos y dieran viabilidad a la licitación para que alguna empresa se pudiera adjudicar esto, entonces, qué ocurre, que ha pasado el tiempo y no ha habido avance, entonces, lo que estoy pidiendo es que se convoque a una mesa de trabajo para ver este tema...

Sobre el particular el Sr. Alcalde indica que eso corresponde al proyecto "La Esperanza" y que han hecho varias acciones pero eso se trancó un poco conseguir M\$30.000 en la SUBDERE para el estudio de suelos iniciales pero, según tiene entendido, se venció ese obstáculo y va a convocar a esa reunión que solicita el Concejal Abdala para que se le informe sobre esta situación.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**A) TEMA: FERIA DEL CERRO LA CRUZ, UBICADA AL LADO DEL ESTADIO**

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, quisiera que se me informara sobre cuál es la situación de una feria que se instala en el Cerro La Cruz al lado del mercadillo, quisiera saber si están legalmente instalados porque siempre en estas ferias se forman ciertos círculos de poder y no dejan entrar a nadie más, quisiera saber por qué no dejan que nadie más se instale...

B) TEMA: INSTALACIÓN DE CARPAS EN CANCHA DE PASTO DEL ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, yo sé que hay una situación de emergencia en Arica pero me preocupa un poco la instalación de carpas en la cancha de pasto; eso va a estar ahí una o dos semanas y usted sabe que el pasto necesita agua y

oxígeno y estando con las carpas el pasto se va a deteriorar muy rápidamente, entonces, Alcalde, quiero que eso lo tome en cuenta...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE GRUPOS DE MOTOCICLISTAS Y TEMS AUTOMOVILÍSTICOS DE ARICA

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, mi primer punto se refiere a una petición que han presentado un grupo de motociclistas y vehículos de velocidad de Arica que quieren hacer algunas actividades para ayudar a los pequeños, Martina Chacón y Jesús Fuentes, ambos dependen de una máquina para poder respirar y presentan daños neurológicos, pero esta máquina se dañó completamente con el sismo y como ésta es de vital necesidad para estos niños, estas agrupaciones quieren realizar actividades para reunir fondos y una de ellas la van a realizar el Sábado 12 de Abril en el Parque Vicuña Mackenna, para lo cual solicitan el permiso municipal para ocupar el Parque Vicuña Mackenna de 10 de la mañana a las 5 de la tarde, ahí van a efectuar exposiciones de motocicletas y vehículos de velocidad y, además, realizar vueltas a la costanera norte, entonces, Alcalde, me gustaría que se diera esta autorización porque va a ser como una TELETÓN de ayuda para solucionar el problema de estos dos niños...

B) TEMA: PRESENTA SOLICITA DE JUNTA VECINAL N°30 "7 DE JUNIO"

Sra. MIRIAM ARENA SANDOVAL...Alcalde, también tengo una petición que está haciendo la Junta de Vecinos "7 de Junio" que preside la Sra. Rogelia Villarroel, que está pidiendo habilitar un albergue en el sector centro por si ocurre otro evento de proporciones como el que ya ocurrió; que sea un albergue cercano que podría ser en el American College, porque ellos se ofrecieron para eso, o el "NAC" porque en realidad en el casco antiguo hay bastante adultos mayores dentro de los cuales hay discapacitados y postrados; entonces, Alcalde, la idea es ver un albergue central para la gente del casco antiguo que no es menor...

Al respecto el Sr. Alcalde indica que encuentra totalmente razonable la petición y que harán gestiones para conseguir que el "NAC" pueda servir de albergue porque es un buen lugar y, según la información, está dentro de la cota de seguridad.

C) TEMA: PRESENTA CASO DE LA SRA. MARTA ANGULO

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...lo otro, Alcalde, es el caso de la Sra. Marta Angulo que tiene una vivienda ubicada

aquí en Sotomayor N°493, cerca de este edificio, y esa vivienda salió muy afectada con el terremoto.., la verdad es que este caso de la situación de esta vivienda lo presentó la Presidenta de la Junta Vecinal "7 de Junio", la Sra. Rogelia Villarroel, el año pasado, el 13 de Diciembre, porque está en muy malas condiciones y se solicitó a la DOM el informe técnico de los profesionales, éstos fueron el 15 de Enero, midieron, fotografiaron, qué se yo, pero la DOM aún no ha emitido el informe técnico correspondiente, ya han pasado cuatro meses, y resulta que ahora el asunto se empeoró por el terremoto, así que yo solicito, Alcalde, el informe de la DOM y ver con la DIDECO la ayuda que se le pueda brindar a esta familia...

D) TEMA: MOSCAS EN RECINTOS DEL AEROPUERTO

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Alcalde, yo no sé si los colegas o usted se habrá dado cuenta pero cuando uno va al aeropuerto tiene que estar sacándose las moscas de todos lados; la verdad es que yo nunca he visto un aeropuerto con tantas moscas como el de Arica, la última vez que estuve ahí las niñas que trabajan en LAN Chile se tenían que estar corriendo las moscas de la cara, entonces, es realmente preocupante y me gustaría que el Municipio oficiara a quien corresponde para que solucionen ese problema que afecta a toda la gente que llega al aeropuerto y eso están dando una pésima imagen de la ciudad...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: RECORRIDO DE ALBERGUES Y VIVIENDAS DETERIORADAS

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... Presidente, a raíz de estos fenómenos de la naturaleza que tienen tan atemorizados a los habitantes de Arica, el Concejal Gatica, Leiva y quien habla recorrimos los albergues de esta ciudad y visitamos algunas casas afectadas pero surgieron dos preocupaciones de algunas viviendas que no han sido atendidas y quisiera que tomaran nota de estos viviendas para que acuda un Inspector Técnico o algún funcionario de la Dirección de Obras Municipales de tal forma de poder evaluar lo que está pasando.

Un caso es en Patricio Lynch N°520 de propiedad del Sr. Daniel Cabezas, está en el caso antiguo de la ciudad y tiene serias deficiencias en su estructura debido a las consecuencias del terremoto.

El otro caso afecta a doña Valeria Castillo, su propiedad está en Linderos esquina Fuerte Bulnes, aquí tengo unas fotografías que demuestran la gravedad que afecta a la propiedad y esto constituye un serio peligro para los peatones...

B) TEMA: EDIFICIO PLAZA

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...lo otro, Sr. Alcalde, es para solicitar una inspección al Edificio Plaza donde en el quinto piso trabajan dos o tres funcionarios del DAEM; solicito que el encargado de Medio Ambiente se constituya en el lugar debido a que dicho recinto se ha convertido en un punto de concentración de palomas donde viven y sobrevuelan el lugar de manera constante, dejando molestos olores y daños a la propiedad constituyendo un alto riesgo para la salud humana.

Entonces, Sr. Presidente, solicito la visita del encargado de Medio Ambiente y alguno de los profesionales de la Dirección de Obras Municipales con el fin de que se evacue un informe técnico que permita, ojalá al más corto plazo, reparar y después se pueda utilizar todo el quinto piso con mayor utilidad en beneficio de la Municipalidad o alguna institución de bien social...

C) TEMA: RAMADAS DEL 7 DE JUNIO

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...ahora quiero solicitar una reunión o una audiencia con el Sr. Oscar Torrealba de la Asociación de Ramaderos "Morro de Arica" para tratar el tema de las fondas y ramadas del 7 de Junio; creo que este año no vamos a poder ocupar el sector del Morro pero tenemos que conversar para fijar algún punto especial y se desarrollen estas ramadas...

D) TEMA: PRESENTA CASO DE SALUD

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...lo siguiente, Sr. Alcalde, es para plantear el caso de un menor que se encuentra aquejado de un cáncer al cuello que le compromete las amígdalas y cervicales y, ante su delicado estado de salud, han organizado un bingo y lo único que pide la familia es que se le facilite el uso del Gimnasio Augusto Subiri Rubio para el día Sábado 3 de Mayo de las 14 a las 19 horas, entonces, Alcalde, yo le pido que usted autorice la petición porque el bingo que han organizado es para reunir fondos para poder enfrentar la enfermedad que afecta al menor de edad que se llama Juan Carlos Robledo Alfaro y la petición la hace su padre don Juan Antonio Robledo Zepeda...

E) TEMA: SOLICITA VISITA A "ECAN"

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...finalmente, Sr. Alcalde, como Presidente de la Comisión Social del Concejo quiero solicitar una visita, así como lo hemos hecho en otras oportunidades visitando el sector de Sica Sica y la Araucanía,

hoy pido que visitemos al Equipo Cristiano de Ayuda al Necesitado, cuyas sigla es "ECAN", que está ubicado en calle Alejandro Azola N°3040 esquina Los Artesanos. Ellos trabajan en un sitio de propiedad de Bienes Nacionales y realizan labores de ayuda a los necesitados otorgando alimentos, tiene un comedor donde dan comida, y voluntariamente hacen cosas de bien social. Alcalde, yo acá voy a dejar el número de teléfono y el nombre del contacto para que, como lo hemos hecho en otras ocasiones, vayamos al lugar y podamos escuchar a esta gente que, la verdad, no son pocos y que están haciendo una obra bastante interesante...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO

A) TEMA: MAQUETA UNIDAD DE EMERGENCIA

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...doctor, yo no sé si ustedes saben pero existe una maqueta que está instalada al final del Chinchorro, son dos container que están equipados para una emergencia, tienen agua, frazadas, alimentos, abrigo, primeros auxilios, sistema de comunicaciones, carpas, entonces, éstos están muy bien equipados para colocarlos en sectores de zona segura; Alcalde, es importante que usted lo vaya a visitar porque esto es un proyecto lo van a llevar al CORE y es importante contar con su apoyo, Alcalde...

B) TEMA: BOLSOS "PHTLC"

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...Alcalde, quiero decirle que hay unos bolsos para época de emergencia que se llaman "PHTLC" que contienen toda la instrumentación para los primeros auxilios, lo único que falta es para operar con esos bolsos, entonces, sería bueno que los CESFAM contara con estos bolsos y también es muy importante que los profesionales tengan trajes reflectantes, radios y linternas para poder atender bien a la gente en los casos de emergencia, así que es bueno tener todos esos insumos, Alcalde...

C) TEMA: CATASTRO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES AFECTADAS POR EL TERREMOTO

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...Alcalde, estuve conversando con don Arsenio, el prevencionista de la Municipalidad, y le pedí que me hiciera un catastro respecto a los daños que pudieran haber tenido las dependencia del Municipio y una vez que lo tenga listo lo va hacer llegar a todos los Concejales, pero también es importante indicar que todos los recintos que la Municipalidad está arrendando están dañados y los funcionarios están mal, estoy hablando del Parque Colón, el local en donde estuvo la PDI y ahora está la DOM, entonces,

doctor, yo creo que es lamentable que estén pasando estas cosas y seguimos arrendando, creo que es el momento de que tengamos nuestro Edificio Consistorial porque con todo lo que está pasando, con todo el daño que han sufrido nuestras infraestructuras, es ahora o nunca.., bueno, para terminar le pido se autorice la intervención de algunos dirigentes de las AFUMAS para que puedan expresarse...

De acuerdo a lo solicitado por el Concejal Gatica, se autoriza la palabra a los dirigentes de la Asociación de Funcionarios Municipales N°2, la Sra. Silvia Alvares, quien se refiere a la imperiosa necesidad de construir el nuevo Edificio Consistorial, y el Sr. Aldo Castillo, quien reitera el tema de la remodelación de las dependencias de Aseo y Ornato, lo cual han solicitado urgentemente hace más de un año para que los trabajadores tengan un lugar digno donde trabajar.

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ

A) TEMA: RADIO MUNICIPAL

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ... Sr. Alcalde, la verdad es que yo también he recalado el accionar que tuvieron los funcionarios municipales en esta emergencia y como también la función y el accionar que tuvo usted como Alcalde, pero también dije que habían muchas cosas que había que mejorar y en ese sentido es que hay que tener una radio municipal que podría empezar como una radio comunitaria porque cuando ocurrió el siniestro tampoco funcionó la radio de emergencia, sólo funcionó en ese momento fue la Radio Cappissima. La verdad es que esto es un proyecto o por lo menos lo hemos conversado en algunas ocasiones, que es importante contar con una radio municipal porque, aparte de dar todo el quehacer municipal, puede ser utilizada en las emergencias, así que esto lo dejo como una proposición para el bien de la comunidad...

B) TEMA: PLAN DE EMERGENCIA

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ... ahora, en cuando a la emergencia que se produjo, yo creo, Sr. Alcalde, que es importante resaltar o más que nada utilizar las competencias que tienen nuestros propios funcionarios municipales; el Plan Comunal de Emergencia que nosotros tenemos vigente fue creado por el funcionario Gonzalo Ramos y yo creo que hay que sacarle el máximo de provecho a este profesional de Planta en cuanto a los conocimientos técnicos que tiene, él ha hecho muchos cursos; también creo que falta una coordinación porque, por ejemplo, en el sector norte tenemos voluntariado de muchos vecinos para las emergencias, cuentan con radio, y el dirigente Manuel Parra es uno de los integrantes; también tenemos un radio club que tiene

el CE1RA con el cual participamos con el Concejal Chinga, ellos tienen 27 radios, 12 de ellas en el borde costero, entonces, también pueden prestarnos información rápida en un momento de emergencia, ellos en este momento tienen una repetidora en el Cerro Chuño, por lo tanto, nuestros equipos municipales se podrían conectar fácilmente con ellos, ellos nos prestan sus dependencias para poder funcionar ahí y tener conectados a diferentes puntos de la ciudad porque, por ejemplo, nosotros no tenemos acceso con radio en los vertederos y podríamos tenerlo fácilmente con este convenio de mutua ayuda...

C) TEMA: PERSONAS ALBERGADAS EN ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...ahora quisiera consultar respecto a cuál es la situación de las personas que están albergadas en el estadio; yo sé que son 300 carpas que puso el Ejército y tengo entendido que están ocupadas 200 y resulta que la gente tiene acceso a los baños pero no a las duchas, entonces, quiero saber qué pasa con esto...

D) TEMA: TECHO PARA CHILE

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...también quiero consultar sobre cuál es la coordinación que se tomó con el "Techo para Chile" por la ayuda que ellos estaban ofreciendo

Al respecto a los punto c) y d) el Sr. Alcalde señala que en este momento las carpas están siendo ocupadas por 80 familias y que el plan es que estén ahí hasta que lleguen las viviendas de emergencia, que son viviendas de 38 metros cuadrados que se instalarán en el alto del Cerro La Cruz y, según tiene entendido, el Domingo llegan 150 casas de emergencia. Además manifiesta que no tienen duchas porque la idea es que ellos puedan ir en el día a sus casas para darse un baño rápido, cambiarse de ropa e incluso hasta para hacer una comida, y así lo está haciendo la gran mayoría.

E) TEMA: CONSULTORIO "AMADOR NEGhme"

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...otra consulta, Sr. Alcalde, es cuál es la situación del SAPU del Consultorio Amador Neghme porque está muy cerca de la cota de seguridad, el desplazamiento al Bertín Soto que es su protocolo de emergencia, deja desprovisto todo ese sector, entonces, una de las posibilidades, según me decía el Director del DESAMU es llevarlo al Punta Norte porque el CESCOF de Los Industriales está con orden de demolición, por lo tanto, quisiera saber qué se va hacer en esa situación o, más bien, que se nos informe como Cuerpo Colegiado...

F) TEMA: PETICIÓN DE PESCADORES DE ARICA

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Alcalde, tengo una petición que me hicieron los pescadores de Arica; posterior al evento telúrico yo visité a los pescadores, ellos estaban bien, perdieron una sola embarcación, pero sus colegas de Iquique lo pasaron mal, están muy dañados, entonces, ellos hicieron una campaña de recolección de víveres y juntaron 1.500 kilos en alimentos no perecibles y ahora están solicitando apoyo a la Municipalidad o también a través del COE, que está funcionando ahora, para poder hacer llegar estos alimentos a Iquique y que pertenecen a la "Caleta Riquelme"...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO

A) TEMA: EMERGENCIA

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...Sr. Alcalde, siguiendo con el tema de la emergencia, le diré que a mí me tocó pasar el terremoto en la frontera de Tacna a Arica y la verdad es que me parece que tenemos que trabajar un protocolo de emergencia entre las dos ciudades porque, a pesar que las autoridades se portaron súper bien y nos dejaron pasar libremente, uno, cuando pasa, llega a la zona inundable de la ciudad, entonces, el tránsito que se produce en ese momento es enorme y se forman unos tremendos tacos y ahí se pasan los 15 ó 20 minutos que se supone se demora la ola en llegar, entonces, yo creo que hay que parar con eso porque, gracias a Dios, no tuvimos el terremoto del grado que esperábamos ni tuvimos un tsunami, casi contrario, hubiésemos tenido una tragedia de proporciones, entonces, la idea es que se corte el tránsito, que la gente permanezca en Perú ese rato y hasta que haya un aviso..., la verdad es que yo cruce, me fui por la zona de Capitán Avalos al fondo y por ese sector la gente estaba evacuando, entonces, no se podía circular por ahí y me tuve que devolver e irme directamente por la zona inundable y si venía la ola, bueno, ahí estaba nomás, entonces, Alcalde, hay que trabajar en eso como un protocolo especial de seguridad, que no pueden abrir el paso fronterizo porque la gente llega directamente a la zona inundable, así que eso lo dejo como una proposición para trabajarla porque es algo que puede ayudar...

B) TEMA: USO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...lo otro, Sr. Alcalde, es que me gustaría pedir un informe sobre el uso de los vehículos municipales, que se indique en qué circunstancias se pueden usar, porque yo tengo entendido que se usan solamente para el trabajo municipal y no para hacer cosas personales y yo he visto vehículos estacionados en supermercados, en cosas que creo que no corresponden y me parece que hay labores más importantes como, por ejemplo, las pautas o invitaciones, nos llegan tarde porque a lo mejor los vehículos están ocupados en cosas que no corresponden, entonces, me gustaría que haya una investigación seria al respecto porque a mí que me llega la pauta en forma física me gusta leerla en mi casa tranquilamente...

C) TEMA: VECINOS DE POBLACIÓN GUAÑACAGUA

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...Alcalde, los vecinos de la Guañacagua están preocupados por el tema de sus casas, que no es un

tema que viene de este terremoto y todo lo demás, y me comentaban que ellos no tenían la disposición de salir del lugar porque, obviamente, le corresponde porque las casas están dañadas pero el tema de no salir no era por rebeldía absoluta de no querer sino que faltaba información, o sea, si no tienen una información clara del por qué tienen que abandonar sus casas, es lógico que no lo van hacer porque no tienen la seguridad de adónde van a ir, pero ahora el Alcalde ha dicho que llegan 150 casa de emergencia pero, aún así creo que falta mayor información eso para darles un compromiso más claro porque a nadie le gustaría dejar su casa sin saber si va a volver o en cuánto tiempo va a volver a su casa original, entonces, creo que eso es lo que les falta para que ellos tengan la tranquilidad para poder colaborar con este proceso de reestructurar la ciudad y, por supuesto, de que logremos tener a la ciudadanía tranquila...

D) TEMA: AGRADECE LABOR CUMPLIDA POR LA FEUT

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO... Alcalde, en este tema de la emergencia yo estuve trabajando mucho con la FEUT, con la Federación de Estudiantes de la Universidad de Tarapacá, los alumnos se portaron muy bien en el tema de cómo canalizar la ayuda., tuvieron sí mucha dificultad para comunicarse con la Oficina de Emergencia de la Municipalidad pero ellos siempre estuvieron muy dispuestos a colaborar, así que me parece notable hacer un agradecimiento a la FEUT porque todavía siguen trabajando...

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con cuarenta y cinco minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/mccv